

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2026.

PRESIDENTA: DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADO CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA Y DIPUTADO GERARDO PEÑA FLORES.

Presidenta: Diputadas y Diputados, damos inicio a la Junta Previa; para tal efecto, solicito al **Diputado Gerardo Peña Flores**, informe si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, hay **24 Diputadas y Diputados** presentes. Por lo tanto, existe quórum legal para celebrar la presente Junta Previa.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra, la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Presidenta: No sirven los micrófonos, Diputada. Favor de guardar silencio. No sirven los micrófonos, puede alzar un poquito la voz. Permítame, Diputada. Favor de guardar silencio, por favor. Ya que está hablando la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera y no funcionan los micrófonos. Le van a llevar un micrófono, Diputada. Adelante, Diputada.

Presidenta: Adelante, **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera. Muchísimas gracias, Presidenta. Muy buenos días, Diputadas y Diputados. Presidenta, solo para solicitar, con todo respeto, un minuto de silencio en reconocimiento de quienes perdieron la vida, los cuatro elementos de la Marina, en La Pesca, para rendir un reconocimiento póstumo. Gracias.

Presidenta: Diputadas y Diputados, los invito a ponernos de pie para guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Presidenta: Favor de tomar asiento.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de las y los Diputados: Mayra Benavides Villafranca, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Vicente Javier Verastegui Ostos, Ismael García Cabeza de Vaca.**

Presidenta: Integrantes del Pleno, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Junta Previa, siendo las **doce horas con diez minutos del 18 de agosto del 2026**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); 54, numeral 1; y 83, numeral 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Apertura de la Junta Previa. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. **V.** Clausura de la Junta Previa.

Presidenta: Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15; 16; y 18, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a las y los integrantes de la Legislatura, para que propongan candidatas o candidatos para la **elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria** convocada por la Diputación Permanente.

¿Algún Diputado o Diputada?

Presidenta: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta**.

Diputada Francisca Castro Armenta. Muchas gracias. Buenas tardes a todos y bienvenidos. Un gusto estar de nuevo juntos. Honorable Asamblea Legislativa, con permiso de la Mesa Directiva. En términos de lo que disponen los artículos 16 y 18, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera: **Presidenta Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos; Secretaria Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; Secretario Diputado Juan Carlos Zertuche Romero; Suplente Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria**, convocada por la Diputación Permanente. Es cuanto. Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado a los 18 días del mes de agosto del 2026. Atentamente, Francisca Castro Armenta. Gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Pleno Legislativo, la **Legisladora Francisca Castro Armenta** propone a los **Diputados: Ana Laura Huerta Valdovinos, Patricia Mireya Saldívar Cano, Juan Carlos Zertuche Romero y Silvia Isabel Chávez Garay, como Presidenta, Secretarios, y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva.**

Presidenta: Diputadas y Diputados, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Presidenta: Al efecto, se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeras Diputadas y Diputados, esta Presidencia solicita al **Diputado Secretario Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, que en términos del artículo 114, numeral 3 de la Ley interna que rige el funcionamiento del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación correspondiente, una vez que sean llamados por lista.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.

Diputada Eva Araceli Reyes González.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Francisca Castro Armenta.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes.

Diputada Elvia Eguía Castillo.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Diputado Francisco Hernández Niño.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo.

El de la voz, Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputado José Abdo Shekaibán Ongay.
Diputada Ma del Rosario González Flores.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano
Diputado Secretario Gerardo Peña Flores.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.
Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez.

Secretario: Compañeras y compañeros, Diputados, ¿alguien faltó por emitir su voto?

Presidenta: Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado la propuesta de la **Diputada Francisca Castro Armenta**, por: **28 votos a favor**.

Presidenta: En tal virtud, esta Presidencia declara electos a las y los Diputados: **Ana Laura Huerta Valdovinos, Patricia Mireya Saldívar Cano, Juan Carlos Zertuche Romero, Silvia Isabel Chávez Garay, como Presidenta, Secretarios, y Suplente**, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Asimismo, se invita a las integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que, al término de la presente Junta Previa, pasen a ocupar su lugar en este presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Junta Previa, siendo las **doce horas con veinticinco minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la **Diputación Permanente**, a la sesión de ese órgano legislativo, que tendrá verificativo el día **lunes 25 de agosto del presente año**, a partir de las **11:00 horas**.

Presidenta: Se invita a las y los Diputados a permanecer en sus curules para dar inicio a la Sesión Pública Extraordinaria. Gracias.